CONGRESO de la REPÚBLICA

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 202
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10145

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189 de la Constitución Política, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, el distrito de Pucalá fue creado el 29 de enero de 1998, mediante la Ley N°26921 bajo el mandato del presidente Alberto Fujimori y es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Chiclayo en el departamento de Lambayeque. La capital del distrito es la localidad de Pucalá;

Que, Pucalá cuenta con una población de más de 10 mil habitantes y la principal fuente de trabajo de los ciudadanos es la agricultura, teniendo como principales cultivos la producción de la caña de azúcar y otros productos agrícolas;

Que, entre los sitios turísticos que podemos hallar en el distrito de Pucalá podemos mencionar lugares como el Complejo Arqueológico Santa Rosa, en él se encontraron 23 recintos funerarios como parte de lo que habría sido un Centro Ceremonial que tuviera una antigüedad promedio de tres milenios y medio;

Que, en el distrito de Pucalá, celebran la fiesta de carnavales con yunzas, la feria de San Martín que, más que una celebración religiosa, es una fiesta donde se llevan a cabo bailes, exposiciones de productos agrícolas e industriales, entre otros eventos. Acudir a las diferentes celebraciones de Pucalá permite además al visitante degustar de una mayor variedad de platillos típicos de la región donde se inserta el distrito como el chicharrón de chancho acompañado de mote, cancha, papa, etc. que es ofrecido en la Feria de San Martín;

Que, estos hechos hacen propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse un aniversario más de su creación política del distrito de Pucalá;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más fervoroso saludo y felicitar al distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región de Lambayeque, al conmemorar este 29 de enero del 2024, el vigesimosexto aniversario de su creación política.

Segundo. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Señor José Francisco Estela Campos, alcalde distrital de Pucalá, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al Cuerpo de Regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de la sociedad civil, líderes sociales, y a la población en general, haciendo votos por sumar esfuerzos para consolidar el crecimiento y desarrollo de este hermoso pueblo.

Lima, 29 de enero del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/01/2024 12:05:02-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA